

Montería, 15 de julio de 2025

ALCALDÍA DE MONTERÍA
Nit. 800.966.734-1

DEBE A

La Señora **DIANA MARCELA CABARCAS CARRASCAL**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30686418 de Cerete, por concepto de honorarios derivados del contrato de prestación de servicios profesionales No CD-SSM-314-2025, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES (ETV) EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA., la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000.00)**, de acuerdo al **informe parcial N°5**, en el periodo comprendido entre el **14 DE JUNIO A 13 DE JULIO DE 2025**.

Respetada Señora Tesorera:

De manera atenta solicito a usted se sirva hacer TRANSFERENCIA del pago mensual a mi cuenta de Ahorros N° 156900000233 de Davivienda

TELÉFONO: 3015792322

Atentamente,



DIANA MARCELA CABARCAS CARRASCAL
C.C. No. 30686418 de Cerete